4. MEMORIA DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

PARTICIPACION

El enfoque participativo del Costaplan coincide con el de una Comuna que pretende generar mecanismos de información, consulta y participación en los diferentes niveles de establecimiento de políticas públicas municipales y departamentales.

Se entiende la participación de los diferentes actores no sólo como medio para proveerse de información sino y sobretodo como un fin en si mismo.

En las distintas escalas de participación se realizó un sistema de ACUERDOS, para construir un modelo territorial avalado en conjunto por la más diversa variedad de actores involucrados en la Microregión de la Costa. Este sistema de participación territorial se denomina SIPART y comprende la participación de los distintos actores durante las diferentes fases del Plan: diagnóstico y prospectiva, propuesta, gestión y seguimiento.

4.1 Escalas de participación

A fin de convocar al más amplio abanico de organizaciones sociales y las políticas vinculadas a la ciudad, desde el Costaplan se busca promover la participación de los actores en distintos ámbitos de actuación y diferentes niveles territoriales. A continuación se agrupan los actores participantes según la escala territorial

1. Nacional

Coordinación con organismos Públicos (Ministerios y entes públicos) para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en común en el territorio de la Microregión de la Costa.

2. Departamental

Presentación de los avances ante la Junta Departamental (Comisiones y Ediles Departamentales), Diputados, Direcciones y Unidades de la Intendencia de Canelones

3. Local

Presentación de los avances del plan y trabajo en talleres con Juntas Locales (Secretarios y Ediles locales hasta 2010), hoy Municipios, Asociación de Comerciantes, Inmobiliarias, organizaciones sociales, asociaciones profesionales, clubes deportivos, Leones, Rotarios, prensa local, etc.

4. Vecinal

Presentación de los avances del plan y trabajo en talleres con Comisiones de Fomento, centros de salud, comisiones padres de liceos, escuelas, clubes deportivos, centros de enseñanza, vecinos en general.

Este proceso de planificación, se realiza promoviendo la participación de una ciudadanía activa, desde el COSTAPLAN se propuso la realización de diversos talleres convocando al más amplio abanico de organizaciones pertenecientes a la sociedad civil y política de la Microregión.

4.2 Instancias de participación

La forma de participación se concretó en las distintas fases, desde talleres hasta consulta pública, pasando por entrevistas a actores calificados y reuniones de coordinación interinstitucional.

4.2.1. DIAGNÓSTICO

En la etapa de Diagnóstico se trabajó en 7 talleres cuyo objetivo fue definir un diagnóstico y la imagen prospectiva de la Ciudad. Participaron referentes de cada dirección de la comuna, organizaciones sociales, servicios públicos, ediles y diputados, empresarios y comerciantes, y jóvenes.

Se realizó la devolución del diagnóstico en una Presentación el día 27 de mayo de 2006 donde se plantearon las Ideas Fuerza y las Medidas de Emergencia. En esta instancia participaron un total de 180 personas.

Unidades de Gestión y Consultivas Se definieron las 10 primeras medidas del Costa-Ya, que fueron consideradas prioritarias y viables por los participantes. Para su implementación se formaron las Unidades del Costa-YA con participación de los vecinos e interesados en cada temática. En cada unidad se incluyó la participación de las direcciones de la IMC con competencia en los distintos temas, para el asesoramiento y apoyo técnico. Según el tipo de objetivo, se dividieron en Unidades de Gestión y Consultiva. Las primeras tratan un tema concreto que requiere solución y las segundas elaboran la información necesaria para la implementación de programas o planes de la Intendencia a nivel local.

Unidades de gestión: relevaron información y elaboraron un plan de trabajo hasta llegar, a un rubrado de tareas, un presupuesto aproximado y un cronograma de las obras o acciones a realizar que luego fueron ejecutadas total o parcialmente.

- 1. Señalización y mejora de la Rambla
- 2. Espacio Lagomar
- 3. Parque Roosevelt
- 4. Espacios Públicos
- 5. Forestación y protección ambiental

Unidades consultivas: recogen todas las inquietudes de las comisiones de fomento y los vecinos y las trasladan en coordinación con el Costaplan a las direcciones correspondientes para el armado de planes, programas y proyectos para su ejecución.

- Mantenimiento vial
- 7. Alumbrado
- 8. Movilidad y transporte interno
- 9. Nomenclátor
- Centro Cívico- Llamado a expresiones de intereses y precalificación de oferentes

Participaron durante el 2006 alrededor de 300 personas en las unidades de gestión y consultivas, en reuniones periódicas de cada unidad.

En el Taller realizado el 9 de Diciembre, al que asistieron los integrantes de estas Unidades así como representantes de Las Direcciones de la Intendencia de Canelones, Juntas Locales, se presentó un resumen del funcionamiento y resultados del COSTA-YA y sus principales conclusiones.

En este mismo evento se hizo público el Modelo Territorial y las propuestas de ordenación adoptadas así como los avances en el Costa-SIG, y su potencial como instrumento de participación

4.2.2. PROPUESTA

Sobre el diagnóstico elaborado en la primer fase, y siguiendo las Ideas Fuerza iniciales, se realizaron instancias de desarrollo de programas y proyectos con los Secretarios y Ediles Locales.

Durante el transcurso de la Fase de Propuesta, se integraron las Junta Locales, por lo cual es en esta etapa que se incorporan los Ediles Locales al Costaplan.

Para integrar a la Junta Local al proceso de planificación ya en marcha, se realizaron presentaciones de la propuesta a los Ediles de cada Junta Local, y se realizaron reuniones sobre temas específicos como Nomenclátor, Centros de Barrio, Proyecto de Infraestructuras. A partir de esta fase, los Ediles toman el rol de Articuladores con las organizaciones sociales de cada localidad.

4.2.3. REDACCIÓN

Se redactó el Plan en tanto documento de base, y se realizó paralelamente la redacción articulada del Proyecto de Decreto que se elevó a la Junta Departamental para su discusión y aprobación previa

Documento de discusión

El documento base se puso a consideración de los actores involucrados a través de un Documento para la discusión conteniendo el Borrador de las Memorias Informativa, Normativa, y de Gestión, Participación y Seguimiento. Este documento se difundió entregándose a todos los actores qué participaron en la elaboración del Plan para su discusión.

Audiencia pública

La consulta pública tiene por objetivo dar conocimiento de la redacción del Plan, motivando la participación activa de los distintos actores involucrados, e incorporando aportes a la redacción definitiva, en cumplimiento del Art. 25 de la Ley 18308.

Posteriormente se envió el documento ajustado al MVOTMA para el estudio de correspondencia del instrumento con la Ley, así como la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica, previo a la aprobación definitiva por el legislativo comunal.

Una vez culminada la redacción definitiva del Plan, con informe positivo del MVOTMA, la Junta Departamental aprueba el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Microregión de la Costa el 27 de octubre de 2010.

4.3 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO

Talleres sobre Plan Operativo

Para la Puesta en Marcha del Plan se requiere de un Plan Operativo. A fin de determinar los criterios y prioridades del mismo, se realizaron las Jornadas del Costaplan – IGC. Según lo elaborado durante las Jornadas en las que participaron ediles departamentales, ediles locales, secretarios y funcionarios municipales, se entendió prioritario trabajar en los temas de Infraestructuras y Centros de Barrio, priorizados sobre otros asuntos ya referidos en la etapa de Propuesta.

Comisión de seguimiento

Se conformará una comisión para la revisión y discusión permanente, una vez implementado el plan estratégico conformada por representantes institucionales, sociales y políticos.

4.4 SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA

Cabe destacar particularmente la aplicación del sistema como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en la definición de estrategias y propuestas de modelo territorial y en las diversas etapas del plan. Durante este proceso se hizo énfasis en mostrar las potencialidades del sistema como herramienta para la planificación participativa y como instrumento abierto que permite una mejor difusión de la información relacionada con el plan entre los actores involucrados.

Se puso en práctica un enfoque orientado a aumentar la capacidad de uso de la información por parte de los diversos actores del proceso de planificación.

4.5 PUBLICACIONES Y PRENSA

Se planteó desde el comienzo del Plan establecer una comunicación fluída con la población. Para ello se realizaron folletos de distribución masiva, notas en prensa escrita, radio y televisión, así como carteles en la vía pública y en la junta local.

En el primer folleto informativo se definió el plan estratégico, la metodología participativa, las obras de infraestructuras así como las primeras medidas de emergencia. (COSTA-YA)

El segundo folleto se informaron los avances del costaplan, las ideas fuerza, zonificación, jerarquización vial y los resultados de las unidades de gestión y consultivas.

4.6 LAS UNIDADES DEL COSTA-YA

4.6.1 Señalización y Mejora de la Rambla

Se planteó como objetivo la señalización de la Rambla Costanera determinando prioridades a corto, mediano y largo plazo. La definición de un rubrado de las tareas a realizar a corto plazo, así como un presupuesto estimado del mismo.

Participaron en reuniones periódicas: Prefectura, Comisiones de Fomento, Secretario Junta Local, Dirección Gral. de Tránsito y Transporte, Gestión Ambiental, Obras y Costaplan.

Como resultados obtenidos se realizó la señalización vertical (cartelería) así como la señalización horizontal (pintura) de la Rambla desde Av. Al Parque hasta El Pinar. Se colocaron tachas reflectivas en tramo de simple vía y chevrones en las rotondas. Así como también se realizó la iluminación de las 2 rotondas existentes.

Respecto a gestión ambiental se procedió a realizar el corte de canteros, y comenzó la recuperación del bañado de Márquez Castro y Rambla. También se esta gestionando el control del avance de médanos frente al Parque Roosevelt y El Pinar Se alcanzaron los objetivos planteados por esta unidad, donde se trabajó de forma rápida y ejecutiva.

Se plantea continuar con el proyecto de la Rambla, definiendo su carácter y diseño de equipamiento: Ciclovías, veredas, accesos a la playa, paradores, etc.

4.6.2 Unidad Espacio Lagomar

El objetivo de esta unidad es la realización de un Proyecto de acondicionamiento urbano del área comercial, con la participación de todos los actores involucrados.

Esta unidad fue integrada por empresarios y comerciantes de la zona, Comisión de Fomento Lagomar, otras organizaciones sociales, institutos de enseñanza públicos y privados y representantes de la Dirección de Desarrollo Productivo, Tránsito y Transporte, Obras, Turismo y Costaplan

Como resultado obtenido, la unidad de gestión fue definida por el Intendente como un área de interés prioritaria. Resolución N° 3414 21/7/2006 y N° 4816 11/10/2006, quedando delimitada entre las calles Buenos Aires y N° 70

En el ámbito de la unidad de gestión se plantearon posibles nominaciones para esta propuesta llegando al nombre "Espacio Lagomar".

Asimismo, se iluminó Giannattasio, y se coordinó con Gestión Ambiental el acondicionamiento de la Plaza al Sur de Giannattasio.

Se elaboró una propuesta de acondicionamiento urbano, que incluye el diseño de ambas plazas sobre Becú y Giannattasio, así como iluminación, equipamiento, parquización, ciclovías, estacionamientos y remansos.

Se elaboró la propuesta específica para la recalificación de las Plazas sobre Giannattasio y Becú norte y sur. Esta propuesta incluye el diseño detallado y presupuesto de ambas plazas. Este proyecto fue ejecutado con fondos de la Junta de Andalucía

4.6.3 Parque Roosevelt

El objetivo de esta unidad es realizar un proyecto integral del Parque Roosevelt como Parque Metropolitano de los Derechos de los Niños.

Se proponen actividades dirigidas a fortalecer y cualificar la relación de los usuarios con el Parque, de forma que todos se vean reflejados en las mismas, fomentando la valoración del medio ambiente, mejorar la calidad ambiental y proteger el patrimonio natural existente desde una óptica integradora y sistémica

Desarrollar el Parque como polo de atracción turística, sostenible económicamente incluyendo pabellones temáticos y otras actividades.

Desarrollar la propuesta integral auto sustentable con gestión público privada.

La Unidad de Gestión se integró con multiplicidad de actores locales e institucionales: comisiones de fomento, empresarios, ONG's, instituciones deportivas, MGAP, IMM, y Agenda Metropolitana, así como integrantes de Direcciones de la Comuna: Turismo, Cultura, Recreación, Gestión Ambiental, Transito y Transporte.

Los resultados de esta unidad fueron la elaboración de una propuesta integral recalificando los ejes y trazas del proyecto original (trazados del Arq. Racine), jerarquizando los bordes y reafirmando su condición de estructuradores del parque.

El Parque Roosevelt consta de 4 fracciones limitadas de Norte a Sur por Camino Carrasco, Av. De las Américas, Av. Giannattasio y Rambla.

La propuesta asignaba un carácter diferente a cada fracción, determinando la localización de distintas actividades.

Fracción 1: ZONA NATURAL EN CONEXIÓN CON EL BAÑADO Este sector vincula el Parque con el Bañado, la propuesta buscaba potenciar este espacio poco antropizado.

Fracción 2: ZONA RELACIONAMIENTO CON LA NATURALEZA Se propuso generar un lugar de paseo, reposo y contemplación vinculado al lago existente y a la vegetación no domesticada.

Fracción 3: ZONA RECREATIVA Y CULTURAL-

Para esta área se propuso la realización de actividades recreativas y culturales: Pabellones temáticos: museo de los niños, pabellón de la música, museo de la tradición gaucha, con gestión público- privada.

Fracción 4: ZONA POLIDEPORTIVA Y GRANDES ESPECTACULOS

Se propuso la creación de un espacio polifuncional, que permita tanto grandes espectáculos musicales como espectáculos deportivos.

Esta unidad de gestión se concibió como germen para la realización del llamado a Expresiones de Interés a propuestas en el Parque Roosevelt durante el año 2011. Posteriormente se realizo el llamado a Equipo Técnicos consultores para la elaboración del Plan maestro del Parque actualmente en ejecución.

4.6.4 Espacios Públicos

Se plantea como objetivo analizar el conjunto de los espacios públicos como un sistema integrador de la sociedad dando cabida a las distintas franjas etáreas, integrando el norte con el sur y los distintos barrios entre sí.

Así como también establecer los lineamientos de un plan para el equipamiento de los espacios públicos de Ciudad de la Costa en las distintas escalas: barrial, local, departamental y metropolitana

Esta unidad fue integrada por organizaciones sociales, institutos de enseñanza públicos y privados, instituciones deportivas, cooperativas y otros actores sociales, así como representantes de la Dirección de Desarrollo Productivo, Tránsito y Transporte, Obras, Gestión Ambiental, Cultura, Turismo, Unidad de Gestión del Hábitat y Costaplan.

Como avances realizados se estudiaron los espacios públicos existentes, partiendo de la realización de un relevamiento exhaustivo de los mismos.

Se establecieron las prioridades en las distintas escalas de acuerdo a parámetros establecidos: densidad de población, población de edad escolar, equipamientos existentes, etc., utilizando como instrumento de apoyo el sistema de información geográfico.

Se analizaron los posibles componentes de una plaza: juegos infantiles, vegetación, iluminación, bancos, canchas varias, veredas, ciclovías, etc.

Los resultados obtenidos fueron el establecimiento de los criterios para el uso de los espacios públicos, teniendo en cuenta la densidad, la distribución de población por grupos de edades, la localización de equipamientos existentes, características socio-económicas. Se priorizaron a escala vecinal el equipamiento de plazas y Centros de Barrio. A escala de toda la ciudad se acuerda la creación del centro cívico y el centro deportivo. Finalmente, se elaboró un proyecto tipo, repetible, de equipamiento de plaza a escala barrial, con su presupuesto para ser utilizado en diferentes espacios públicos de la Microregión.

4.6.5 Unidad de Forestación y Protección Ambiental

Se propuso como objetivo elaborar los primeros lineamientos del proyecto integral de parquización de toda Ciudad de la Costa, y determinar las prioridades en cuanto a protección ambiental, en particular proyectos de recuperación de los humedales, el cordón dunar, lagos y arroyos.

Esta unidad se integró con organizaciones sociales, viveros de la zona y representantes de la Direcciones de Gestión Ambiental, Obras.

Se realizaron avances respecto a Protección Ambiental y a Parquización. Protección Ambiental:

Se planteo como una de las prioridades la implementación de una política de educación integral sobre el cuidado del medio ambiente. A modo de ejemplo se pensó en un programa de recolección de pilas trabajando con los centros educativos de la zona y el armado de folletería con material explicativo sobre temas acerca de manejo de residuos verdes, cuidado de veredas y cuidado del espacio público, etc. Se plantearon como puntos críticos de actuación inmediata el bañado de Márquez Castro y el cordón dunar.

Parquización:

Recopilación de los proyectos de reforestación existentes.

Se trabajó a nivel del plan de parquización general sobre las calles principales y sobre criterios generales en toda Ciudad de la Costa. Se pensaron en posibles asociaciones con otras organizaciones a nivel central: MGAP – Vivero del Parque Roosevelt, con viveros privados de la zona y con las organizaciones sociales.

Se plantea desarrollar un proyecto para un área piloto de 30 manzanas aproximadamente en el que están contempladas situaciones diferentes y representativas de Ciudad de la Costa. Se seleccionó un área piloto entorno a la Av. Márquez Castro desde la Interbalnearia a la Rambla.

Se obtuvieron resultados en los distintos aspectos:

Parquización:

Definición de criterios generales en cuanto a la elección de especies, teniendo en cuenta las características de la zona y los gustos y necesidades de los vecinos Elección de especies para las calles principales y accesos a los barrios determinando cantidad de especies necesarias para cada caso.

Espacios públicos:

Se coordinó con Gurises Unidos y con la Unidad de Espacios Públicos en la limpieza de algunos espacios prioritarios.

Se colaboró en el diseño de las Plazas de Giannattasio y Becú norte y sur, relevando las especies existentes y proponiendo las modificaciones necesarias

Protección Ambiental:

Se comenzaron las obras de recuperación del bañado de Márquez Castro y Rambla, mejorando también la accesibilidad a la playa.

También se realizó la contención de la duna que avanzaba frente al Parque roosevelt. Y la coordinación con el proyecto área referentes para intervenciones en la Faja costera en la recuperación de las dunas.

4.6.6 Mantenimiento Vial y Alumbrado

Las unidades de Gestión de alumbrado y mantenimiento vial trabajaron en forma conjunta, con los objetivos de determinar las prioridades para la realización de un plan de mantenimiento vial y alumbrado y revisar la jerarquización vial propuesta: calles principales, calles intermedias e internas.

Participaron organizaciones sociales, haciendo hincapié en aquellas organizaciones de base territorial, y representantes de la Dirección Gral. de Obras

Como avances se entregó a cada comisión de fomento un plano con la jerarquización vial propuesta para su revisión y la identificación de las prioridades en cada barrio. Este plano fue revisado por las comisiones de fomento, relevando la situación existente y las prioridades respecto a alumbrado y mantenimiento vial.

Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos fueron la realización del Plan de Emergencia de Mantenimiento Vial y Alumbrado de la Dirección General de Obras tomando en cuenta las revisiones hechas por la Unidad de Gestión

Asimismo se priorizaron dentro de la jerarquización vial corregida las calles principales, las vías de acceso a los centros de enseñanza y salud.

4.6.7 Movilidad y Transporte interno

Tiene el objetivo de analizar el plan de movilidad y transporte elaborado por la Dirección de Tránsito y Transporte, en coordinación con la jerarquización vial propuesta, y detectar urgencias a nivel de transporte y señalización a mejorar en el corto plazo.

La unidad se integró con Comisiones Fomento, empresas de ómnibus, taxis, remises, camionetas de escolares y representantes de la Dirección de Tránsito y Transporte

Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos fueron la revisión de la jerarquización vial propuesta, ajustándose en algunos casos a cambios propuestos por los vecinos. Se lograron algunos avances respecto al traslado de Terminal Puente Carrasco a Parque Roosevelt.

Se realizó el traslado del semáforo existente en calle Av. Al Parque y Grecia hacia encuentro de Rambla y Av. al Parque

Se coordina desde la Dirección General de Tránsito y Transporte, el Plan de Movilidad de la Microregión de la Costa, estableciendo recorrido internos con unidades de menor porte en calles principales e intermedias, y terminales de trasbordo y paradas de transferencia en los conectores principales (Av. Giannattasio, Av. De las Amérocas)

4.6.8 Nomenclátor

Se creo con el objetivos de examinar el nomenclátor vigente para ver su adecuación a la luz de su utilidad social, del legado histórico, de la opinión de los vecinos y de otros involucrados institucionales u organizacionales.

También se revisó la denominación y numeración de calles y espacios públicos, evitando tanto la reiteración como la innominación.

Se buscó impulsar el involucramiento de las juntas locales y propiciar la participación de los vecinos y organizaciones en el proceso de denominación de calles y espacios públicos.

Asimismo se proponía contribuir a la efectiva apropiación por los vecinos del nomenclátor de la ciudad, en especial a través de la señalización correspondiente.

Se integró con las Comisiones de Fomento de base territorial y otros actores sociales, en coordinación con la Comisión Asesora de Descentralización.

Como avance se entregó a cada comisión de fomento un plano con el área de influencia de cada una, para la revisión del nomenclátor vigente según los criterios elaborados por esta unidad.

Para lograr una revisión sistemática del nomenclátor vigente para Ciudad de la Costa, se utilizaron los siguientes criterios de evaluación, por parte de las organizaciones sociales participantes:

- Chequeo de las denominaciones establecidas por la norma del nomenclátor
- Identificación de eventuales reiteraciones de nombres que hubieran persistido
- Identificación de calles y espacios públicos sin denominación oficial
- Identificación de vías de tránsito y de espacios públicos que no hayan sido incluidos en la norma vigente

Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos fueron el involucramiento de las comisiones de fomento analizando en su barrio y con los vecinos el nomenclátor vigente.

Se realizaron 4 talleres con la devolución de cada comisión de fomento donde cada una planteó sus propuestas e inquietudes.

Desde el costaplan se analizó la información recabada, que fue integrada a un plano que contiene la nominación vigente y la propuesta por cada comisión cuando existía. Esta información fue entregada a los ediles locales de Paso Carrasco, Colonia Nicolich y Ciudad de la Costa para su revisión y complementación en algunos sectores donde no hubiesen participado representes a la Unidad de Gestión.

Actualmente el Nomenclátor propuesto fue aprobado por la Junta Departamental, en setiembre del presente año, correspondiendo ahora su difusión e implementación de la nueva cartelería indicativa.

4.6.9 Centro Cívico

Si bien no se conformo una unidad de gestión sobre el Centro Cívico surgió de los talleres de diagnóstico del Costaplan la necesidad de un símbolo para la Ciudad de la Costa, un espacio público de identidad para una Ciudad joven

A su vez constituye una oportunidad de inversión surgida del proceso de planificación iniciado por la Comuna Canaria.

El Centro no refiere solamente a los edificios que pueda albergar, ni a las plazas y parques que formarán parte del conjunto, es símbolo, ágora, foro, plaza, lugar de encuentro...

Y fundamentalmente, es un hecho histórico para esta ciudad joven.

Su ubicación fue definida en el Costaplan, sobre una antigua propuesta de los vecinos y ediles departamentales en los espacios públicos existentes en el encuentro de Av. Giannattasio, Av, Alvear y Av. Aerosur, punto estrtégico en Ciudad de la Costa. Su implantación plantea a su vez su vinculación con otros equipamientos metropolitanos como el Parque Roosevelt y el Aeropuerto, así como puerta de entrada desde el Norte, por el colector perimetral de Montevideo, la ruta 102 y la Av. Aerosur; y punto de referencia del corredor Este sobre la Av. Giannattasio.

Dentro del programa de fortalecimiento de la identidad y equipamiento urbano, se realizó un llamado a expresiones de interés y posteriormente una licitación para el proyecto y ejecución del Centro Cívico, obra que se encuentra avanzada y que se prevé inaugurar en el resente año.

El alcance e importancia del denominado Centro Comercial Costa Urbana, excede la escala local, posicionándolo como uno de los centros del área metropolitana.

La necesidad de contar con un edificio emblemático, representativo que albergue las oficinas públicas, centro comercial y una plaza pública a orillas de un lago recuperado y mantenido, abierto al paseo de todos.

Este proyecto complementa el Espacio Lagomar, centralidad existente que se extiende desde el propio centro hasta la calle Islas Canarias que será diseñada y equipada en forma progresiva de acuerdo a las previsiones que surgieron de la Unidad de Gestión respectiva.

4.6.10 Evaluación de Unidades del Costa-YA

El día 9 de diciembre de 2006 se realizó un taller de evaluación de las unidades del Costa-YA y avances del Costaplan. Concurrieron organizaciones sociales, comerciantes y empresarios, ediles locales, Secretarios de las juntas locales de ciudad de la Costa y Paso Carrasco y representantes de las Direcciones Generales de la Comuna Canaria.

Luego de la presentación y análisis de las unidades de gestión y consultivas, se realizó un taller donde los propios integrantes de cada unidad, evaluaron las mismas y seleccionaron los aspectos relevantes: positivos, negativos, interesantes y ajustes y propuestas.

El Taller resultó una instancia de aprendizaje desde la óptica del Costaplan, que permitió reconocer aspectos positivos y a mejorar en la metodología participativa adoptada:

- Las unidades en conjunto se evaluaron como una experiencia altamente positiva, que permitió el acercamiento efectivo a los distintos actores involucrados.
- Se logró aumentar el nivel de confianza y credibilidad por parte de los vecinos.
- Se consolidaron las ideas fuerza del diagnóstico, confirmando que cada propuesta fuese en esa dirección.
- Se plantea la necesidad de continuar con sistema participativos, mejorando a nivel de estrategias de participación, difusión e instalando futuras comisiones de seguimiento del plan
- Horizontalización de la estructura administrativa municipal en los hechos

4.7 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Desde el Costaplan se realiza la coordinación con los organismos públicos correspondientes a los efectos de concertar las políticas públicas nacionales, departamentales y locales, definiendo conjuntamente programas, proyectos y acciones puntuales en el territorio.

4.7.1. Coordinación MVOTMA

DINOT

Convenio con DINOT para el asesoramiento y financiación del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa.

DINAGUA

Coordinación del Proyecto Integral de Infraestructuras Saneamiento , Calles y Drenaje Pluvial de Ciudad de la Costa, para propiciar la participación de los vecinos en el proceso

DINAMA

Coordinación de políticas a seguir respecto a temas ambientales: humedales, lagos, franja costera, iimpacto del Proyecto de Infraestructuras.

4.7.2. Coordinación OSE

Se ha trabajado en coordinación entre IMC y OSE para la realización del Proyecto Integral de Infraestructuras Saneamiento, Calles y Drenaje Pluvial de Ciudad de la Costa.

En este proceso técnicos de la OSE y la IMC definieron los criterios de diseño, alternativas de cada componente así como estudio de alternativas de localización, tratamiento y disposición final de los efluentes.

En este proceso se realizaron 3 talleres con las organizaciones sociales, 4 reuniones con técnicos designados por las comisiones de fomento y presentaciones a ediles locales para definir en conjunto diversas alternativas.

El 9 de mayo de 2007 se realizó la Presentación Pública del Proyecto Integral de Infraestructuras Saneamiento, Calles y Drenaje Pluvial de Ciudad de la Costa. en el Country de Lagomar.

Se licitó la primera zona de actuación que incluye planta de tratamiento y disposición final, la cual se encuentra actualmente en obra.

4.7.3. Coordinación MTOP

Formación de Grupo de trabajo COSTAPLAN-MTOP para coordinar los proyectos y obras a realizar en Ciudad de la Costa

Se coordinó el Proyecto Ruta Interbalnearia, Ruta 101, Cno. Carrasco y conexiones con Avenidas principales de la trama vial Ciudad de la Costa, incluyendo Intercambiador ruta Interbalnearia y 101

También se coordinó el drenaje pluvial de las instalaciones del Aeropuerto con el proyecto de drenaje pluvial que se está elaborando en coordinación con OSE.

4.7.4. Coordinación DINACIA

Se coordinó con la DINACIA el acceso vial y drenaje de pluviales del Aeropuerto

4.7.5. Coordinación MGAP

Coordinación con representantes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para la gestión del Parque Roosevelt, que culmina con la firma de un Convenio donde el MGAP cede a la Intendencia de Canelones, por un plazo de 30 años la administración del Parque.

4.7.6. Coordinación MSP

Se coordinó con el Director del Centro de Salud de Ciudad de la Costa la territorialización de los servicios médicos y la instalación de nuevos centros de atención.

4.7.7. Coordinación Centro Cívico

Se realizó un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo la realización del llamado a expresiones de interés y precalificación de oferentes para el Centro Cívico de Ciudad de la Costa

En coordinación con la Corporación Nacional para el Desarrollo se realizaron contactos con BROU, BPS, DGI, Dirección Nacional de Catastro, Dirección Nacional de Registros, Dirección Nacional de Correos, UTE, OSE, ANTEL, BSE y Corte Electoral.

4.7.8. Coordinación ANEP

Coordinación con ANEP de los espacios públicos existentes previstos para instalar nuevos equipamientos educativos

GESTION

4.8 LA GESTIÓN DEL COSTAPLAN

El plan estratégico es una herramienta necesaria para la gestión urbana. Poner en marcha estos procesos implica poner en marcha no solo la planificación estratégica sino también los mecanismos de implementación, control, evaluación, monitoreo a su proceso de trabajo.

El proceso de participación-planificación muestra signos concretos de avances e incorporación de las opiniones y acuerdos conseguidos.

También es necesario co-gestionar proyectos con el sector privado, dando muestras concretas de su factibilidad y de los beneficios que este tipo de relación puede brindar a la ciudad (ej. Centro Cívico de Ciudad de la costa)

Es imprescindible involucrar más a la sociedad en la toma de decisiones de implementación de proyectos, en lo referente a priorización, asignación de recursos, seguimiento, control y monitoreo.

EL PLAN OPERATIVO

Se realizó un taller sobre el plan operativo donde participaron: ediles locales, Secretarios de las Juntas de Colonia Nicolich, Paso Carrasco y Ciudad de la Costa, ediles Departamentales, Direcciones Generales de la Comuna, Centro de Estudios Estratégicos Canario, Agenda Metropolitana, y MVOTMA.

Se propone desarrollar competencias para la construcción y gestión de Planes Operativos, con la participación de múltiples jurisdicciones estatales y actores de la sociedad civil.

La gestión estratégica se construye actuando en diversas temporalidades en forma simultánea; en una definición de largo plazo, más estructural, que define y direcciona el accionar. Y a su vez, en una dinámica de corto plazo, más coyuntural, que actúa, ejecuta, revisa y propone nuevos desafíos.

Los planes estratégicos se construyen y diseñan para gestionar el largo plazo. Nuclean una multiplicidad de proyectos/programas/acciones en una orientación estratégica.

Los Planes operativos, por el contrario, son de corto Plazo, no más de uno o dos años y se orientan a la acción. Identifican con claridad metas y dispositivos de gestión.

Metas + Programación+ Recursos+Mecanismos de seguimiento

Plan operativo:

Qué hacer: Metas + Programación+ Recursos+Mecanismos de seguimiento

+

Cómo hacer: Dispositivos horizontales de gestión para llevarlos adelante

DIRECTRICES DEL PLAN OPERATIVO

- Focalizar: centrarse en un grupo reducido de proyectos que para el gobierno de Canelones, materialicen las ideas centrales de la gestión teniendo en cuenta lo producido en el taller, lo trabajado por el equipo Costaplan y la situación concreta de avances logrados. Los proyectos más importantes de poner en marcha son
 - < Provecto de Infraestructuras Ciudad de la Costa
 - < Centro Cívico
 - < Centros de Barrio
- Sistematizar y profesionalizar el trabajo: cada uno de estos proyectos demanda de un plan de trabajo ajustado, ordenado y posible de controlar para que estas tareas se concreten.

- Completar proyectos: A partir de estos proyectos centrales y priorizados, intentar relacionarlos con algunos otros proyectos o iniciativas en marcha que amplíen el impacto de los mismos, por ejemplo:
- < Infraestructura: complementarlo con las redes viales jerarquizadas, ciclovías, forestación y señalización de calles (nomenclátor).
- < Centro Cívico: relacionarlo con la renovación del espacio comercial del Espacio Lagomar de manera de mostrar mejoras reales en el sector. Por otra parte, vincular Centro Cívico con la costa y el aeropuerto de manera de ir conformado una estructura urbana alternativa a la linealidad que propone el modelo actual.
- < Centros de Barrio: aparece como el proyecto con mayor capacidad de mostrar los criterios de inclusión social que sostiene el gobierno del municipio. Se deberá trabajar rápida y coordinadamente para que este proyecto se concrete en un plan de actividades sustanciales a desarrollar dentro de esos espacios (integrando las diferentes Direcciones). Estas definiciones son importantes para orientar el trabajo y para cerrar el programa edilicio sobre el cual se debe pensar el proyecto. Actualmente se encuentran culminados 3 centros de Barrio en Paso Carrasco, Colinas y Pinar Norte, y esta comenzando el centro de Barrio en Nicolich.</p>

SEGUIMIENTO

4.9 EL COSTAPLAN EN EL TIEMPO

El plan se realizará en el tiempo a través de diferentes etapas de corto, mediano y largo plazo.

COSTA YA: Los objetivos urgentes se desarrollan a través de actividades administrativas y materiales operativas que atiendan situaciones de emergencia las que deberán ser atendidas de manera inmediata e insoslayable.

PLAN OPERATIVO: La instrumentación administrativa y ejecutiva de los diversos Planes y Proyectos serán desarrollados según los objetivos y metas propuestas de manera coordinada con las Direcciones correspondientes.

COSTAPLAN: las directrices e ideas fuerza definidas en la memoria de participación, son desenvueltas a través de las actividades técnicas, generales, y estratégicas, que se pautan mediante este instrumento y que abarcan todo el proceso de Planificación a largo plazo.

4.10 Organismos de gestión y seguimiento

La gestión y seguimiento del Plan se rigen por la aplicación de las competencias establecidas en el decreto del CostaPlan, para ello se crean tres organismos: la Oficina Técnica del Costaplan, la Comisión de Seguimiento y el Consejo Consultivo

4.7.9. Oficina Técnica del Costaplan.

La oficina técnica tiene sede en el Municipio de Ciudad de la Costa y actúa coordinadamente con Dirección General y las autoridades locales de la Micro región.

Cometidos

El equipo técnico debe instrumentar en los aspectos técnicos, la ejecución del presente decreto concertando las actividades de las diferentes instancias y actores de la gestión municipal y departamental según las finalidades y principios rectores del Plan y los elementos determinantes del modelo territorial.

En particular desde su exclusiva competencia técnica deberá:

- Iniciar y evaluar la redacción de los Planes Parciales, coordinando el asesoramiento técnico necesario para su realización local, elevarlos a la Comisión de Seguimiento para su consideración y posterior aprobación por las autoridades competentes.
- Iniciar y evaluar la elaboración y el desarrollo de los instrumentos de gestión del Plan de iniciativa municipal o departamental y evaluar los de iniciativa privada que pudieran plantearse (Programas de Actuación Integrada, Planes Parciales, Proyectos de Detalle y otros).
- Elaborar y elevar a la consideración superior la Memoria Anual de los avances del Plan: el Estudio Económico-Financiero y el Informe de Avance y Seguimiento.
- Deberá fundamentar la existencia o inexistencia de razones que habiliten la revisión o modificación del Plan.
- Si le fuera encomendado, deberá redactar la modificación o revisión del Plan.
- Asesorar preceptivamente en el Plan Operativo.
- Ejecutar el sistema de monitoreo, evaluación y revisión del Plan.
- Coordinar con la Unidad de Proyectos de la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano, las Direcciones Generales y los Municipios y

Oficinas Delegadas de la Micro Región, la elaboración de proyectos específicos orientados a la mejora y acondicionamiento de los espacios públicos.

- Coordinar con la Dirección General de Comunicaciones la comunicación del Plan y su proceso, en todos los niveles y áreas.
- Coordinar a través de las Direcciones Generales y Municipios de la Micro Región con el Cuerpo Inspectivo Municipal o departamental, la vigilancia territorial sobre el cumplimiento de normas referidas a zonificación, fraccionamientos, edificabilidad usos del suelo y otras de la misma naturaleza.
- Todas aquellas funciones análogas referidas directa o indirectamente a la actividad de planificación territorial en el ámbito en que se implanta el CostaPlan.

4.7.10. Comisión de Seguimiento.

La Comisión de Seguimiento, tendrá carácter de referente principal en la toma de decisiones.

Es el órgano de coordinación y asesor en relación a la puesta en práctica y coordinación de las operaciones del Plan, en coordinación con el Gobierno Local y Departamental.

Cometidos

- Dar trámite por la vía que entienda más conveniente a toda propuesta pública o privada que presentada en la Intendencia de Canelones esté relacionada con el Plan.
- Proponer a la aprobación de las autoridades competentes cualquier clase de documentos y proyectos de índole urbanística y territorial.
- Establecer las directrices y programas generales sobre la Cartera Departamental de Tierras en la Micro Región de la Costa con informe fundado de la Gerencia del Plan.
- Analizar la Memoria Anual y dictaminar sobre el informe de la Gerencia del Plan.
- Participar en las instancias de monitoreo, revisión o modificación del Plan.
- Evaluar los procesos de coordinación interna e información entre oficinas y departamentales, a que dé lugar la gestión del Plan.
- Evaluar los criterios comunes de coordinación con otros entes públicos y con el sector privado en vistas a la ejecución del Plan.

4.7.11. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo se constituye como órgano de concertación y participación de los organismos públicos y de instituciones públicas y privadas en la temática del Plan.

Cometidos

- Recibir, intercambiar, y analizar información relevante para el seguimiento del Plan.
- Elaborar sugerencias y propuestas para su consideración por la Dirección del Plan, los Gobiernos Locales y la Comisión de Seguimiento.
- Tomar conocimiento de la memoria anual que elabore la Dirección del Costaplan.
- En general, tratar todo tema de directa relevancia territorial que impacte o pueda impactar en el perímetro de actuación del plan.

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA

4.11 Introducción

En el primer avance del COSTAPLAN se definió el enfoque metodológico estratégico y el modelo conceptual del Sistema de Información Geográfica del Plan: COSTASIG. A partir de estos conceptos se continuó con el desarrollo en detalle y construcción del sistema.

Durante el segundo avance se construyó la base de datos (espacial y atributiva) en base a la información disponible; se preparó la metadata (la información sobre los datos que se incorporan al sistema) y se organizó la información en Proyectos para la consulta, visualización y análisis de información.

4.12 La aplicación del COSTASIG en el análisis territorial

El sistema de información que se ha ido conformando gradualmente, fue concebido desde el punto de vista metodológico, como una herramienta de múltiples propósitos que evoluciona en la medida que el COSTAPLAN avanza en la concreción de sus fases. Durante las actividades de diagnóstico, permitió organizar y sistematizar la información relevada para su posterior visualización y análisis. En la etapa de definición de estrategias y propuestas de modelo territorial, el SIG cumple un rol de herramienta de apoyo a la toma de decisiones. Tal es el caso de análisis de áreas homogéneas para la posterior definición de zonas estratégicas de ordenamiento; o el análisis espacial de déficit de equipamiento, para la dotación y priorización de futuras inversiones; o el modelado de escenarios de densificación de población. En este

proceso de análisis y propuestas, se genera nueva información que contribuye a enriquecer la base de información disponible que queda como activo para los roles futuros del sistema como herramienta de gestión y evaluación del Plan.

4.13 Modelo Lógico y Base de Datos

Durante la tercera etapa de avance del Costaplan, se profundizó en la incorporación de datos a la base de datos y su organización de acuerdo al modelo lógico adoptado.

En particular se trabajó en la construcción de información confiable relacionada con:

parcelario urbano: a partir de la información cartográfica suministrada por Planificación Física IMC, se trabajó en detectar inconsistencias en la información atributiva (números de padrones) que pudieran ocasionar errores en las consultas a las bases de datos asociadas. Así mismo, se completó la información cartográfica con la incorporación de nuevos datos no disponibles en el parcelario original.

espacios públicos: Se hizo un análisis detallado de la situación de las tierras de propiedad municipal; se recopiló información documental relacionada con las cesiones, donaciones o ventas, y se relacionó toda la información disponible en el SIG, de modo de lograr una consulta ágil y dinámica sobre la situación de éstas tierras. Se detectó la existencia de varios espacios con información dudosa, que luego de una investigación a nivel notarial se aclaró la situación.. Actualmente el Sistema de Información geográfico nos permite realizar consultas y obtener la información sobre la situación de cada predio.

instrumentos normativos: se realizó un inventario parcial de los documentos normativos disponibles en el Costaplan, se organizó una base de datos y se trabaja en la creación de una o mas capas de información georeferenciada que permitan acceder a esta base de datos desde una consulta de tipo territorial.

usos del suelo y centralidades: Se hizo un relevamiento de los usos del suelo y de las centralidades; y se relacionó toda la información disponible en el SIG, de modo de lograr una consulta ágil y dinámica sobre los usos del suelo.

4.14 Instrumento para la Planificación Participativa

Cabe destacar particularmente la aplicación del sistema como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en la definición de estrategias y propuestas de modelo territorial y en el apoyo a las Unidades de Participación del Costa-YA. Durante este proceso se hizo énfasis en mostrar las potencialidades del sistema como herramienta para la planificación participativa y como instrumento abierto que permite una mejor difusión de la información relacionada con el plan entre los actores involucrados. Se puso en práctica un enfoque orientado a aumentar la capacidad de uso de la información por parte de los diversos actores del proceso de planificación.